

MAUKRI S.A.

DICTAMEN DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS

He revisado el Balance General adjunto de MAUKRI S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año que termina a esa fecha.

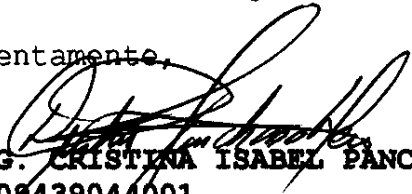
Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

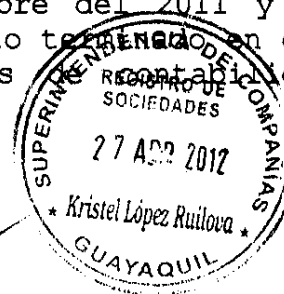
Esta revisión fue realizada de acuerdo con las normas y principios de auditoría generalmente aceptadas, estas normas y principios requieren que una auditoría sea diseñada y efectuada para obtener una certeza razonable que los Estados Financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Basándome en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considero que mi auditoría tiene una base razonable para expresar mi opinión.

En conclusión, emito mi opinión que los Estados financieros por mi examinado presentan razonablemente la posición financiera de MAUKRI S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, están conformes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


ING. CRISTINA ISABEL PANCHANA MERO
0909439044001



Guayaquil, 27 de abril del 2012